

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 17 DEL 25 DE ABRIL DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 17 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 25  
4 de abril del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro Castro,  
6 Vicepresidenta; señor Hans Corrales Morales; señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Alex Zambrana Obando.  
7 **REGIDORES SUPLENTE:** señorita Marta Cambroner Arias, señor Ovidio Rojas Cubero, Ruth Mary Solis Salazar,  
8 Carlos Alfaro González, Evelyn Segura Arias. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez;  
9 señor José Antonio Hidalgo Peraza, María Isabel Villalobos Carvajal, José Olivier Arrieta Vega, Marjorie  
10 Sánchez Brenes, Luis Antonio Alpizar Ramírez, Rolando Castro Porras; Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS**  
11 **SUPLENTE:** Lidieth Maria Alpizar Zúñiga, señora Xinia María Pérez Hidalgo; señor Olivier Segura Cabezas,  
12 Natalia María Sánchez Murillo. José Romilio Villalobos Montero **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Olga Marta**  
13 **Corrales Sánchez,** Alcaldesa; **Claudio Rodríguez Ramírez, Vice-Alcalde;** Margarita González Arce, secretaria  
14 para el levantamiento de la presente acta.

15 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.

16 **CAPITULO Nº 1**

17  
18 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 17 del 25 de abril del 2011.

19 **CAPITULO Nº 2**

20 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

21 **ARTICULO 1** Se recibe a los señores: Gerardo González Vega, cédula 2-412-641 y Yesenia Araya Cubero, cédula 2-  
22 506-815 del Concejo de distrito de San Jerónimo de Naranjo y Adrian Arce Arroyo, cédula 2-378-387.

23 **ACUERDO SO-17-217-2011. El señor Presidente los juramenta y los autoriza a iniciar labores.**

24 **ARTICULO 2.** Se recibe a la señorita Lilliam Lizano Chaves, quien expone un proyecto cuyo tema es el “Cerro  
25 Espíritu Santo” el propósito del mismo contempla un corredor ecológico para la comunidad.

26 Este será proporcionado con donaciones externas e internas, donde la Municipalidad, estaría aportando  
27 únicamente con la autorización para realizar el proyecto y la maquinaria Municipal.

28 Se iniciaría- con la mayoría de las partes, que faciliten donativos y propaganda, donde se vislumbre un interés  
29 biológico, educativo y recreativo, para Universidades nacionales e internacionales, organizaciones y extranjeros,  
30 dando espacio a un lugar de entretenimiento, natural, sano, para la ciudad de Naranjo y quienes deseen  
31 visitarnos.

32 El señor Presidente le pregunta que si este proyecto esta auspiciado y por cuales instituciones. R/ HP, Kimberly-  
33 Clark, Racsa, ICE, Abbott, varias universidades, Canal siete, Canal seis, Cervecería Costa Rica, Fuerza y Luz, A y A, y  
34 otros.

35 El Presidente pregunta qué cual es la función que tendría la Municipalidad y si esta le corresponde dar el  
36 mantenimiento. R/ el mantenimiento lo da las universidades, porque la idea es que ellos hagan proyectos en el  
37 Cerro donde ellos mismos paguen a la Municipalidad por hacer los proyectos ahí, el dinero quede en la  
38 Municipalidad y la Municipalidad daría el servicio de la recolección de basura, arreglar los diferentes senderos del  
39 proyecto y la manutención ellos mismos lo van a hacer.

40 El regidor Nicolás Corrales Barrantes comenta que en el Cerro se ha intentado hacer varios proyectos, pero el  
41 problema ahí es por la inseguridad. Por lo que desea saber si estas empresas que van a patrocinar van a cubrir la  
42 seguridad también. R/ Dice que una vez que se inicie con el proyecto de Corredor Biologico, ella hablaría con  
43 personeros del Minae con la ONG fundación geotrópica, para que cuiden.  
44

49 El regidor Hans Corrales desea hacer tres preguntas: 1) Cual es el concepto de corredor Biológico que se maneja en  
50 el sentido de que el Cerro es mas bien un sitio de aves migratorias, no tiene comunicación con ninguna reserva  
51 cercana o un espacio verde. R/ el Concepto de Corredor Biológico es hacerlo cerrado donde se puede traer  
52 mariposas y aunque no hay mucha zona verde ella camino por toda la zona y observo que hay congos, morfos.  
53 Existe un ecosistema bastante rico a pesar de que hubo la quema. 2 ) pregunta que si sabe cuál es el área útil  
54 Municipal, porque la parte que se quemo no es municipal. R/ Ella responde que no tiene el concepto bien claro y  
55 que le gustaría que se lo faciliten para conocerlo. El regidor Corrales le explica que el cerro es la cúpula y son siete  
56 hectáreas los alrededores son propiedades privadas, por eso le cuesta entender como se va realizar un corredor  
57 biológico cuando esto se hace cuando existe la unión de conectores biológicos básicamente a nivel de ríos y  
58 quebradas y vegetación. 3) pregunta si dentro del proyecto viene algún estudio de factibilidad. R/ dice que si.

59 Comenta la señorita Lizano que ellos piensan conversar con la gente de Cofitur, para utilizar el bosque que ellos  
60 tienen.

61 El señor Presidente comenta que la señora Alcaldesa había solicitado que se hiciera la medida de todo el Cerro  
62 Espíritu Santo para saber cuanto es el terreno real, porque se tiene la idea de que los colindantes han corrido la  
63 cerca. También le parece que el proyecto debe dejarse para ser analizado en comisión.

64 La señorita Lizano indica que ella esta muy entusiasmada para que se le de la oportunidad de realizar el proyecto y  
65 colocar en el mapa de turismo en Costa Rica al Cerro Espíritu Santo.

66 El Presidente le agradece a la señorita Liliam Lizano Chaves por la exposición del proyecto y le menciona que lo va  
67 a dejar para se analizado y que se le dara una respuesta.

68 El sindico Rolando Castro Porras tiene una inquietud y desea manifestarlo. El Tajo Zacarías es un terreno lleno de  
69 recursos naturales, ahí se unen dos ríos es un terreno amplio como de cinco o seis manzanas. Lo dice como una  
70 opinión porque no sabe que proyecto tiene ahí la señora Alcaldesa. Pero le gustaría que valoren ese terreno  
71 porque esta especial para un proyecto. Esta ubicado del Puente Rafael Iglesias, trescientos metros viniendo hacia  
72 Naranjo.

73 La señorita Liliam Lizano da las gracias por la atención.

### 74 CAPITULO Nº 3

#### 75 **REVISION DE ACTAS**

76 **ARTICULO 3** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 16 del 18 de abril del 2011.

77

78 **El regidor Hans Corrales Morales vota negativamente el Acta y lo justifica de la siguiente Manera:**  
79 **Dado que el Acuerdo SO-16-215-2011 en el cual se le autoriza a la señora Alcaldesa confeccionar y firmar el**  
80 **Adendum a la licitación abreviada 2010LA-000002PM “Remodelación de la Terminal de**  
81 **autobuses” y el plazo establecido en las especificaciones técnicas decía que el plazo era el dos de mayo y el**  
82 **Adendum no consta en el acta como se había pedido. Por lo que en esas condiciones no puedo aprobar el acta.**  
83

84 **Una vez hechas las correcciones el Acta Ordinaria número 16 del 18 de abril, es aprobada con cuatro votos a**  
85 **favor y uno en contra.**

### 86 CAPITULO Nº 4

#### 87 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

88 **ARTICULO 4.** Se recibe un documento de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan de Naranjo, en  
89 él solicitan información sobre la colocación de postes y deforestación llevada a cabo en una propiedad que  
90 supuestamente es para una urbanización.

91 Comentarios:

92 La señora Alcaldesa comenta que esto no le compete a la Municipalidad, los solicitantes lo deben hacer  
93 directamente al MINAE.

94 El señor Vicealcalde agrega al comentario de la licenciada Corrales; que lo que es la deforestación no es  
95 competencia de la Municipalidad y en cuanto a lo que habla de la cercanía con los tanques, tanto la ley de aguas  
96 como la ley forestal, hace referencia a la distancia de retiro cuando se habla de nacientes, la cual si es competencia  
97 de la Municipalidad. Pero en el documento hace referencia al tanque y si deben de recurrir al A y A para que  
98 analice la situación. Pues ahí las dos leyes lo que hablan es que si es una captación o una naciente que esta tomada  
99 habla de 200 metros y si es una naciente que no esta captada habla de 100 metros. También habla si la naciente es  
100 intermitente o no, como no se entiende se le va a contestar desde este punto de vista.

101 El Presidente dice que se le va a contestar por parte de la Administración.

102 El regidor Hans Corrales interviene para aclarar que si es una naciente captada, porque menciona que es un tanque  
103 de captación. Lo que aparentemente le preocupa es la cercanía de los tanques con la urbanización. Le parece a él  
104 que sí opera en el sentido de prevención del retiro mínimo del punto de captación. Se refiere en el sentido de que  
105 aquí en algunos casos se pone el visado de ley forestal y ley de aguas, ley de aguas para efecto de proteger los 200  
106 metros y como especifica que es un tanque de captación en ese sentido se entiende que es una naciente captada.

107 El señor Vicealcalde menciona que él no quiere contradecir lo que comentó el regidor Corrales Morales, pero que  
108 no es lo mismo un tanque de captación que una naciente captada. Eso es lo que le va a pedir a la Asociación de san  
109 Juan que le aclare , porque técnicamente son dos cosas diferentes. Lo que pasa es que a él, al decirle que es un  
110 tanque de captación, no lo entiende, pues la naciente que está ahí, está muy lejos, porque ahí lo que hay es un  
111 tanque para captar agua.

112 El regidor Corrales Morales le dice que está bien.

113 **Considerando que lo solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan es un asunto administrativo**  
114 **se acuerda. ACUERDO SO-17-218-2011. Pasa el documento a la señora Alcaldesa para que se le**  
115 **conteste por medio de la Administración. Comunicar acuerdo al Despacho de la señora Alcaldesa.**

116 **ARTICULO 5.** Se recibe el Oficio ECO- 053-2011, suscrito por la señora Melba Mora Rojas de ECOPLAN, en él dan  
117 respuesta al acuerdo SO-14-185-2011, donde se les indica que la correspondencia sea dirigida al Concejo  
118 Municipal, por lo tanto se permiten enviar la presente solicitud de ampliación del plazo del contrato de  
119 elaboración del Plan Regulador del Cantón de Naranjo. En oficios ECO: 044-2011, con fecha 30 de marzo del 2011,  
120 asi como ECO: 052-2011, del 13 de abril del 2011, dirigido a la alcaldesa, se realizó dicha solicitud. No obstante, en  
121 acatamiento a dicho acuerdo, hacen la solicitud dirigida al Concejo.

122 Dice el citado Oficio de la Empresa de ECOPLAN lo siguiente: *“En reunión sostenida el 12 de abril en el despacho de*  
123 *Alcaldía, con la presencia de la señora Alcaldesa, el Vicealcalde y Director Administrativo del Plan Regulador, así*  
124 *como personeros de Acoplan y debido al acuerdo tomado por las partes, sobre la ampliación de plazo del contratos*  
125 *suscrito entre ECOPLAN y la Municipalidad. Solicitan se tramite su solicitud, para la extensión del plazo del contrato*  
126 *hasta el 29 de julio del 2011, como se puede apreciar en el cronograma enviado el 30 de marzo del 2011, en Oficio*  
127 *ECO: 044-2011, los motivos de dicha solicitud son los siguientes:*

128 *Dada la importancia del proceso de revisión del diagnóstico con miras a determinar los elementos que guiarán la*  
129 *propuesta y reglamentación del plan regulador. Se considera que el proceso debe permitir a la comunidad, la*  
130 *Comisión y la Municipalidad, lo mismo que a ECOPLAN los espacios de reflexión prudente para revisar y verter*  
131 *opinión sobre la diagnosis preparada por ECOPLAN y así ayudar a obtener un producto de la mejor calidad posible,*  
132 *rescatando las particularidades del cantón y al amparo de lo señalado en los términos de referencia y en el propio*  
133 *sentido común. Siendo así, y debido a la importancia expresa de contar con este instrumento de planificación, y*  
134 *manifiesta por parte de la Municipalidad en la figura de la Alcaldía, Vicealcaldía y Dirección Administrativo del*  
135 *proyecto, se solicita respetuosamente al Concejo Municipal la ampliación del contrato para la realización del*  
136 *estudio del Plan Regulador del Cantón de Naranjo.”*

137 Comentarios:

138 Como se tenía duda con respecto a la fecha de ampliación se procedió a llamar al señor Alexander Acuña para que  
139 él indicara si se podía hacer la ampliación como la pedía la Empresa ECOPLAN.

140 El señor Vicealcalde procedió a llamar al señor acuña y este le indico que si se podía hacer la ampliación del plazo  
141 hasta la fecha solicitada siempre y cuando no se pase del 29 de julio del 2011. Por lo tanto se procede a tomar el  
142 siguiente acuerdo: **ACUERDO SO-17-219-2011. El Concejo dispone ampliar el plazo del contrato de la**  
143 **elaboración del Plan Regulador del Cantón de Naranjo por parte de la Empresa de ECOPLAN al 29**  
144 **de julio del 2011. Comunicar acuerdo a MIDEPLAN para la aprobación respectiva y autoriza a la**  
145 **señora Alcaldesa a realizar el adendum respectivo con las actualizaciones contractuales referidas**  
146 **a cláusula de cumplimiento y garantías.**

147 **ARTICULO 6.** Se recibe un documento de parte de la licenciada Giselle Alfaro Rojas, en ella convocan a  
148 la Municipalidad a participar en una jornada de trabajo en la que en conjunto a otras municipalidades  
149 construir el Plan de Acción de la Política Nacional en Discapacidad 2011-2021, (PONADIS ), esta  
150 actividad se llevara a cabo el día 5 de mayo del 2011, en la Sede Regional del Consejo Nacional de  
151 Rehabilitación, Sede Occidente Conocido como SILOR Naranjo en el Cruce de Cirrú, detrás del Plantel  
152 del MOPT, con un horario de 8.30 am a 2 pm., confirmar al teléfono 2451-3718.

153 El regidor Hans Corrales comenta que, esa reunión se va a llevar a cabo en el SILOR y las personas  
154 nombradas por el Concejo son Carlos Alfaro González, Nicolás Corrales Barrantes y él, por la parte del  
155 SILOR ya se juramento el señor Gilberto Carranza y se le había solicitado a la señora Alcaldesa que  
156 nombrara a tres funcionarios Municipales para que puedan ejercer ese día y comenzar a dictaminar

157 **ACUERDO SO-17-220-2011. Quedan debidamente invitados para el jueves 5 de mayo**

158 **CAPITULO 5**

159 **INFORME DE LOS SINDICOS**

160 **ATICULO 10. Inquietud de los Síndicos. No hay.**

161 **CAPITULO 6**

162 **DICTAMEN DE COMISIONES**

163 **ARTICULO 11. El Presidente presenta dictamen de la Comisión de Urbanismo por parte del Ingeniero Daniel**  
164 **Santamaría González. Se anota como sigue:**

165 DPU-MN-CER-310-11

166 Asunto: Informe Comisión de Urbanismo

---

167 Reciba un cordial saludo de la oficina de Planificación Urbana, por este medio se le presenta el  
168 informe correspondiente a las discusiones realizadas por los profesionales pertenecientes a la  
169 Comisión de Urbanismo Municipal, las cuales se recomienda sean adjuntadas dentro los requisitos de  
170 Urbanización, condominio o fraccionamiento.

171 Al respecto la Comisión recomienda lo siguiente:

- 172 • Es de suma importancia que dentro del análisis para el otorgamiento para el permiso de  
173 desfogue de aguas pluviales se tome en cuenta la afectación que existe aguas debajo del  
174 cauce donde se pretende desfogar las aguas pluviales, ya que se ha visto en los últimos años  
175 la incidencia de problemas de inundación en diferentes lugares, donde la Municipalidad ha  
176 salido afectada al tener que correr con gastos de todo tipo para atender las situaciones.
- 177 • La disponibilidad de agua potable es un asunto de suma importancia, ya que en muchos  
178 lugares del cantón no existe disponibilidad del líquido para abastecer las viviendas o locales  
179 que se construirán en los desarrollos, o también sucede que se desmejora el servicio por  
180 abastecer nuevos desarrollos sin control, por lo que es muy importante que para todo  
181 desarrollo se realice el respectivo estudio de factibilidad de agua potable y es de suma  
182 importancia que este sea exigido tanto al desarrollador como al acueducto que otorga el  
183 servicio.
- 184 • La donación de áreas comunales es importante puesto que está establecido en la Ley de  
185 Planificación Urbana y en el Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y  
186 Urbanización, pero no está muy bien definido, pues se exige de un 5% a un 10% del área total,  
187 o 20 metros cuadrados por vivienda, por lo que se recomienda que por acuerdo municipal se  
188 establezca que a partir de 6 lotes segregados se solicite el área comunal, en vista de que si se  
189 toma la norma de 20m<sup>2</sup> por vivienda, a partir de 6 lotes ya se podría tener un lote con un área  
190 mínima de 120m<sup>2</sup>.

191 Asimismo se indica que está pendiente el análisis por medio de la Comisión del desfogue de  
192 aguas sobre la finca 2-369530-000, el cual fue presentado con la boleta 13023 y el análisis de una  
193 solicitud de uso de suelo presentada para un condominio al costado norte del Cementerio de  
194 Naranjo.

195 **Comentario sobre el Oficio DPU-MN-CER-310-11:**

196 El regidor Hans Corrales informa que este tema esta en discusión en la comisión Plan regulador por lo que sugiere  
197 que dicho oficio sea trasladado a dicha comisión para que no quede como una política aislada y no se contradigan  
198 las normas.

199 El regidor Nicolás Corrales comenta que a él le parece que este tema ya debería estar incluido dentro del  
200 reglamento de construcciones, porque así lo especifica la ley y de pura coincidencia él trae el artículo 40 de la ley  
201 planificación urbana. Por lo que a él le interesaría con respecto a esto es ver si la Municipalidad esta aplicando este  
202 articulo en cuanto a las urbanizaciones que se está desarrollando en los diferentes distritos porque la ley exige que

203 un porcentaje de ese terreno se dedique a obras comunales, porque en su comunidad hay una o dos  
204 urbanizaciones y no ve en ninguna parte que se este separando ese terreno para obras comunales, en su criterio le  
205 parece que esto debería estar dentro del reglamento.

206 La señora Alcaldesa comenta que es importante lo mencionado por el regidor Nicolás, porque si han observado  
207 que en ciertas urbanizaciones el urbanizador siempre da lo que no sirve, y se sobre entiende que el área comunal  
208 es para que lo disfruten los niños como parque. No entiende como se recibe un lote como área comunal que no  
209 sirve.

210 **ACUERDO SO-17-221-2011. Se acuerda pasar el dictamen presentado por medio del Oficio DPU-**  
211 **MN-CER-310-11, suscrito por el ingeniero Daniel Santamaría González a la Comisión del Plan**  
212 **Regulador para que sea analizado a la luz de los términos de referencia.**

213 **ARTICULO 12.** El regidor Hans Corrales Morales informa que en la reunión de hoy del Plan Regulador se hablo de  
214 que se necesita tomar un acuerdo para informar a MIDEPLAN que el ingeniero Daniel Santamaría ya no es el  
215 Coordinador Técnico de la Comisión Plan Regulador y al mismo tiempo se le solicita a la señora Alcaldesa que  
216 nombre a un funcionario que tenga conocimiento lo mas general posible de planificación urbana, ambiente y  
217 recurso hídrico ( IFAS).

218 La señora Alcaldesa solicita que se nombre al ingeniero Francisco Elizondo Acuña.

219 Por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo: **ACUERDO SO-17-222-2011. El Concejo Municipal**  
220 **dispone comunicar a MIDEPLAN que el ingeniero Daniel Santamaría González ya no es el**  
221 **Coordinador Técnico del Plan Regulador en su lugar se nombra al ingeniero Francisco Elizondo**  
222 **Acuña, para que asuma como coordinador. Comunicar acuerdo al Ministerio de MIDEPLAN.**

## 223 CAPITULO 7

### 224 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACION DE PROYECTOS.**

225

226 **ARTICULO 13.** El regidor Hans Corrales Morales había presentado dos mociones las cuales contenían  
227 dos proyectos los cuales no se han deliberado ni dictaminado. Estos proyectos son de importancia para  
228 la administración, uno tiene que ver con cultura y el otro con el ambiente; de ambos proyectos se debe  
229 incluir presupuesto y el visto bueno de la administración. Por lo tanto los presenta para que sean  
230 valorados por la señora Alcaldesa y presentados ante el Concejo con los ajustes requeridos.

231 **a) PROYECTO: AC- 01-2010.**

#### 232 **IDENTIDAD PROPIA**

233 Elaborado por: Ing. Hans Corrales

234 Objetivo principal: rescatar rasgos culturales, ambientales y sociales de nuestra comunidad naranjeña.

235 Objetivos secundarios

- 236 - Rescatar y generar información socioambiental existente para ponerla al servicio del ciudadano naranjeño.  
237 - Incentivar la reforestación de especies nativas con arraigo cultural en cada caserío del cantón.  
238 - Promover el embellecimiento del casco central de Naranjo con arboricultura urbana.

- 239 - Reordenar calles y avenidas bajo el principio de la nomenclatura existente.  
240 - Crear un boletín municipal mensual en donde se incluya aspectos propios del proyecto de naranjeñidad,  
241 logros en el campo ambiental, científico, social, deportivo, cultural y que además sea un medio para  
242 concientizar y sensibilizar la población del cantón en temas que le atañen directamente.  
243 - Crear en la casa de la cultura una galería de aquellas personas que han sido declaradas como hijos  
244 predilectos del cantón.  
245 - Proponer al Ministerio de Educación que el libro Naranjo y su Historia de José Luis Torres Rodríguez sea de  
246 lectura obligatoria en Escuelas y Colegios del Circuito 05 y 08.  
247 - Instituir la semana de la idiosincracia naranjeña en el marco de la celebración del cantonato cada año.  
248

#### 249 Justificación del proyecto

250 De múltiples maneras oímos un día si y otro también, a ciudadanos naranjeños quejarse de vivir en una comunidad  
251 que no progresa, en una comunidad que ha perdido su arraigo cultural, en una comunidad que se encuentra por  
252 debajo en el índice de desarrollo social de los cantones vecinos.

253 Aunque la percepción en algunos casos resulta subjetiva, es importante considerar el porqué la ciudadanía tiene  
254 algunos conceptos que justificados o no, redundan en un generalizado letargo y adormecimiento de comentarios  
255 negativos.

256 Desde el punto de vista sociológico el ser humano tiene necesidad de ser amado y justificado; razón por la cual si  
257 nosotros que somos naranjeños y vivimos en esta tierra no valoramos nuestras raíces y nuestras riquezas, nadie de  
258 afuera lo va a hacer por nosotros.

259 El presente proyecto pretende colocar en primer orden el desarrollo humano a partir de la valoración de los  
260 elementos idiosincráticos que conforman una sociedad.

#### 261 **Desarrollo de proyectos**

##### 262 1) INFORMACIÓN SOCIOAMBIENTAL

263 Propuesta:

- 264 a) Rotulación en cada puente del cantón sobre vía nacional y cantonal, que incluya el nombre del río que  
265 discurre debajo de él, origen de la naciente, y la mención de ley forestal artículo 33, referente a áreas de  
266 protección.  
267

268 Ejemplo:

**RÍO BARRANCA**  
Nace en la Zona Protectora El Chayote  
Protegido por la Ley Forestal art 33  
¡El agua es fuente de vida!

269

- 270 b) Indicación expresa de los límites del cantón en las colindancias intercantonales, de manera informativa y  
271 educacional.

272 Ejemplo:

273 Si una persona se dirige de San José a Guanacaste, al momento de llegar al Puente Rafael Iglesias, encontrará un  
274 asta con la bandera del cantón de Naranjo y un rótulo que se describe así:

Ingresa usted al cantón de Naranjo, sea bienvenido y disfrute de las bellezas de

nuestra tierra.

275

276 Este lema de igual forma se aplicará a la inversa; por ejemplo

277

Está usted saliendo del cantón de Naranjo, gracias por su visita, le esperamos pronto.

278

279 Lo anterior se aplicará en el límite Grecia-Naranjo (Puente Rafael Iglesias y puente viejo); límite Naranjo-Palmare  
280 (Puente sobre el Río Grande, calle vieja y pista); límite Naranjo-Palmare (puente sobre Río Grande en Santa  
281 Margarita); límite Naranjo-San Ramón (puente sobre Río Cañuela en San Antonio de la Cueva); límite Naranjo-San  
282 Ramón (límite físico en carretera Cañuela); límite Naranjo-San Ramón (límite Físico en carretera San Antonio de  
283 Barranca); límite Naranjo-Alfaro Ruíz (puente sobre el río Espino); límite Naranjo-Zarcelero (Zona Protectora El  
284 Chayote); límite Naranjo-Valverde Vega (puente sobre el río Molino); límite Naranjo- Valverde Vega (puente sobre  
285 el río Colorado).

286 c) Rescate de patrimonios culturales e infraestructura histórica

287

288 Se colocarán rótulos de información histórica y turística, en aquellos patrimonios únicos del cantón.

289 Ejemplo:

Está usted frente a la Basílica Nuestra Señora de las Piedades, único templo en el país con dimensiones de Basílica. Arquitectura Greco Romana vanguardista que data del año 1926.

290

291 d) Posicionar un lema para el cantón que lo represente y lo identifique de acuerdo a sus características  
292 intrínsecas, en los diferentes ámbitos.

293

294 A los visitantes externos:

295 **Naranjo: Tierra fértil, de climas diversos y riqueza hídrica...un cantón con**  
296 **futuro.**

297 A la institucionalidad dentro del cantón:

298 **Naranjo primero...Costa Rica siempre**

299 A los naranjeños:

300 **Naranjo somos todos...construyamos juntos**

301 2) REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS

302

303 a) Se establecerá por cada distrito del cantón de Naranjo y de acuerdo a las características climáticas,  
304 topográficas, edáficas y culturales del lugar, una especie forestal que pasará a ser el árbol oficial del  
305 distrito.



306 b) Cada año en torno a la celebración del día del árbol a nivel nacional, cada distrito en conjunto con las  
 307 escuelas y fuerzas vivas de su territorio sembrarán árboles de la especie que les correspondió; de tal forma  
 308 que con esto se logre una identificación en los ciudadanos del distrito con el árbol y de paso se reforeste  
 309 Naranjo con especies nativas.  
 310

311 Ejemplo:

312 Como sugerencia se hace la siguiente distribución:

Distrito	Nombre común	Nombre científico
Naranjo	Cedro amargo	<i>Cedrela odorata</i>
El Rosario	Corteza amarilla	<i>Tabebuia ochraceae</i>
San Miguel	Guapinol	<i>Hymenaea courbaril</i>
San Juan	Roble Sabana	<i>Tabebuia rosea</i>
San José	Poró costarricense	<i>Erythrina costaricensis</i>
Cirrí Sur	Cirrí	<i>Tapirira myriantha</i>
San Jerónimo	Roble	<i>Quercus costaricensis</i>
Palmitos	Laurel	<i>Cordia alliodora</i>

313

314 También queda abierta la posibilidad de que se amplíe y no sea sólo por distrito, sino por caserío, ya que existen  
 315 suficientes especies forestales por designar, con lo cual todavía se lograría más heterogeneidad de siembra.

316 3) ARBORICULTURA URBANA  
 317

318 a) se hace necesario incorporar en el casco central del cantón, el componente arbóreo, ya sea a nivel de  
 319 plantas menores, arbustos o árboles de porte bajo.  
 320

- 321 - Se sugiere la posibilidad de embellecer el sector externo del mercado municipal con plantas colgantes, en  
 322 estructuras diseñadas para tal fin
- 323 - Se sugiere valorar la posibilidad de construir un boulevard en frente del edificio municipal.
- 324 - En las carreteras con anchos superiores se sugiere la incorporación de árboles de porte bajo con floración  
 325 llamativa, como es el caso de árboles de Dama (*Cytharexylon donnel-smithii*), Murta (*Eugenia costaricensis*)  
 326 o Acerola (*Malpighia glabra*).  
 327

328 b) Se propone la siembra de árboles a ambos lados de la carretera desde el cruce de Tapa hasta la Unidad  
 329 Sanitaria de especies forestales combinadas de floración llamativa; de tal forma que en época seca, se  
 330 tendrá un manto de flores diversas recibiendo a cada persona que ingrese a la ciudad central. Entre las  
 331 especies propuestas están: Corteza Amarilla (floración amarilla), Roble Sabana (floración rosada),  
 332 Jacaranda (floración lila), Malinche (floración roja) y Orgullo de la India (floración fucsia).  
 333

334 4) NOMENCLATURA  
 335

336 a) Es conocido de todos que las direcciones en el cantón de Naranjo son muy complicadas; sin embargo ya  
 337 existe en el cantón una nomenclatura, que integra calles y avenidas; al menos en el distrito central.

338

339 Se propone

340 - La rotulación de calles y Avenidas del distrito central y en las cuales se incluyan aspectos idiosincráticos y  
341 oficiales del cantón; por ejemplo:

342 -

343 Toda la calle que viene de este a oeste pasando por el frente de Casa Blanca, La Municipalidad, Sucursal de la CCSS,  
344 Parque infantil, etc, se denominaría así:

Avenida Central José del Olmo

345

346 En la esquina noroeste del Templo Católico hay una placa indicando el nombre de esa avenida.

347 b) Para el restante de Calles y Avenidas, sería oportuno efectuar dedicatorias a ciudadanos insignes y para el  
348 caso de lugares en donde estén fuera del marco de nomenclatura se puede utilizar para nombrar calles  
349 nombres históricos del cantón para reconocer de alguna manera trayectoria, importancia o relevancia de  
350 algún evento.

351 5) BOLETIN MENSUAL MUNICIPAL

352 Se sugiere el nombre de: El Naranjo que queremos

353 El objetivo del Boletín no sería dar información financiera, técnica ni legal en lo que se refiere al quehacer  
354 municipal; por el contrario sería el contenido en su totalidad se actividades a las que se proyecta la municipalidad  
355 con esfuerzos mancomunados de fuerzas vivas del cantón.

356 La estructura del Boletín se plantea de la siguiente manera:

357 1. Portada

358

359 En ella es importante incluir por cada mes fotografías de lugares paisajísticos del cantón.

360 2. Editorial

361 Los editoriales deben ser aleccionadores, que motiven el trabajo en conjunto y despierten la sensación de  
362 pertenencia.

363 3. Proyectos y soluciones

364

365 En este apartado se incluirán todos los esfuerzos comunitarios por mejorar la calidad de vida de las personas y se  
366 tendrán las versiones oficiales de quien corresponda. Se enfatiza en que se deben tratar temas reales y no  
367 proyectos largoplazistas.

368 4. Personajes

369 Este apartado será para reconocer la labor de ciudadanos distinguidos en el cantón, en favor del bien común y de  
370 labores altruistas.

371 5. Cómo nos ven

372 En este espacio se indicará aspectos en los cuales Naranjo como cantón sobresale y que talvez por falta de  
373 información los naranjeños no valoran. Este es un espacio importante para reforzar que Naranjo vale y de igual  
374 forma vale la pena esforzarse para tener un cantón mejor.

375 6. Proyecto Naranjeñidad

376

377 En este espacio las diferentes instituciones del cantón tendrán un lugar para hablar de sus fundaciones e historia,  
378 esfuerzos por mejorar la calidad de los servicios, proyectos adecuados al cantón y avances en general.

379 CRONOGRAMA

380

Proyecto	2011		2012		2013	
	I sem	II sem	I sem	II sem	I sem	II sem
1. Información socioambiental						
Rotulación			X			
Lemas cantonales		X				
2. Reforestación con especies nativas						
Declaratoria de árboles oficiales			X			
3. Arboricultura urbana						
Arborización casco central				X		
Reforestación de entrada a Naranjo				X		
4. Nomenclatura						
Rotulación			X			
5. Boletín						
Creación de Comité Editorial		X				
Elaboración de Boletín			X			
6. Acuerdos						
Acuerdos en firme		X				

381

382 PARA TOMAR ACUERDOS

- 383 - Crear un espacio dentro de la Casa de la Cultura para una Galería con fotografías de aquellas personas que  
384 han sido declaradas como hijos predilectos del cantón.
- 385 - Proponer al Ministerio de Educación Pública en la investidura del Asesor Supervisor de los Circuitos 05 y 08  
386 del cantón de Naranjo, Msc Hugo Villalobos, que el libro Naranjo y su Historia de Jose Luis Torres Rodríguez  
387 sea de lectura obligatoria en Escuelas y Colegios del Circuito 05 y 08.
- 388 - Instituir la semana de la idiosincracia naranjeña en el marco de la celebración del cantonato de Naranjo  
389 cada año, ya que para muchos naranjeños esta celebración pasa desapercibida.  
390

391 Proyecto presentado por los regidores:

392 Hans Corrales M.

393 Ruth Mary Solís

394 Fracción del Partido Acción Ciudadana

395 Concejo Municipal de Naranjo

396 b) Segundo **PROYECTO: AC- 02-2010.**

397 **RESCATE DEL CERRO ESPIRITU SANTO**

398 Propuesta de rescate del patrimonio cultural, histórico y ecológico del Cerro Espiritu  
399 Santo.

400 Elaborado por: Ing. Hans Corrales

401 Objetivo principal: Brindar una propuesta de rescate para el Cerro Espiritu Santo como patrimonio cultural,  
402 histórico y ecológico.

403 Objetivos específicos

404 - Hacer del anfiteatro un lugar de presentaciones artísticas y populares de manera frecuente y programada,  
405 de tal forma que se cuente con un calendario de actividades conocido por toda la población naranjeña y de  
406 lugares circunvecinos.

408 - Iniciar labores de rotulaje, dirigido al cuidado y mantenimiento de las instalaciones, apreciación del paisaje e  
409 información histórica y científica.

411 - Restaurar el monumento y protegerlo del vandalismo, restringiendo el acceso.

413 - Crear un museo de historia natural en el sitio en donde antiguamente estaba el restaurante.

415 - Tener en el Cerro Espiritu Santo todos los servicios básicos, para aspectos operativos y de funcionamiento.

417 - Tener un programa permanente de reforestación con especies nativas.

419 - Generar un mirador natural con vista de 360 grados y potenciarlo como el mejor mirador natural del Valle  
420 Central.

422 - Crear un programa de Educación Ambiental en convenio con el Ministerio de Educación Pública.

424 - Crear la Policía Municipal Ambiental, como ente de seguridad en las instalaciones del Cerro Espiritu Santo.

426 - Trasladar las oficinas del departamento de Gestión Ambiental al Cerro Espiritu Santo a fin de que sea el  
427 ente coordinador de todas las actividades permanentes en el lugar.

429 - Construir una infraestructura denominada el Centro de Capacitación Municipal de Occidente, en la cual  
430 cualquier empresa pueda tener acceso a utilizarla para talleres, seminarios, simposios, conferencias, etc y  
431 que a su vez genere un canon ambiental específico para la compra de terrenos aledaños que pudiesen ser  
432 estratégicos para crear corredores biológicos

434 Justificación del proyecto

435 Pareciera ser un aspecto cultural en el cantón de Naranjo, dejar que las tierras, la infraestructura, los patrimonios  
436 culturales, históricos y ecológicos, entren en un proceso de subutilización y desuso. Esta práctica ha llevado a

437 varias ciudades a decaer en su índice de desarrollo social humano, ya que pasado algún tiempo las personas no  
438 encuentran el arraigo cultural para emprender un rescate de dichas obras.

439 El Cerro Espiritu Santo, lugar mágico, de leyendas, historias, refugio de aves migratorias, mirador natural, orgullo  
440 de los naranjeños, yace en el mismo lugar de hace miles de años, solamente que esta vez y en esta generación, un  
441 poco descuidado, abandonado y hasta olvidado.

442 Es una necesidad imperiosa como gobierno local, plantear alternativas de rescate de este bello patrimonio de  
443 Naranjo, ya que además constituye un bien inmueble de propiedad municipal.

444 El verdadero potencial del Cerro Espiritu Santo está escondido y con el presente proyecto se pretende aportar  
445 ideas concretas que coadyuvarían a preservarlo, potenciarlo y reverenciarlo como el atractivo turístico más  
446 importante de la región.

447 Descripción de actividades a realizar

448 1. Aspectos culturales  
449

450 - Rescatar el anfiteatro para efectuar actividades de índole cultural como conciertos, presentaciones y  
451 obras de teatro.

452 - Rotular el sitio con mensajes que motiven el cuidado responsable de la infraestructura y del ambiente,  
453 aplicando el concepto de naranjeñidad.

454 - Efectuar eventos mensuales de exposiciones al aire libre y concursos de pintura, ensayo y poesía.  
455

456 2. Aspectos históricos  
457

458 - Rescatar leyendas, mitos, historias y obras literarias que hacen del Cerro Espiritu Santo un sitio místico e  
459 interesante.  
460

461 - Exponer la historia de la construcción del monumento a Cristo Rey en la cúpula del Cerro Espiritu Santo.  
462

463 - Crear un museo de historia natural e historia documental en el sitio donde antiguamente estaba el  
464 restaurante.  
465

466 3. Aspectos ecológicos  
467

468 - Rescatar el mirador natural Cerro Espiritu Santo para generar una vista de 360 grados.  
469

470 - Reforestar con especies nativas con el fin de recuperar la fauna y flora característica del lugar.  
471

472 - Crear senderos ecológicos para caminatas guiadas que propicien la educación ambiental.  
473

474 - Volver a conectar el servicio de agua para mantenimiento de la infraestructura y satisfacción de  
475 necesidades básicas.  
476

477 - Ampliar los límites del Cerro Espiritu Santo con el fin de crear espacios de conservación de fuentes de agua  
478 y corredores biológicos.  
479

- 480 - Rescatar al Cerro Espiritu Santo como sitio de paso de aves migratorias.  
481
- 482 - Generar infraestructura de camping y pic nic que favorezca la visita de ciudadanos de todo el país.  
483
- 484 Propuesta municipal
- 485 - Creación de la Policía Municipal Ambiental a fin de contar con al menos seis guardas ambientales que  
486 trabajen en tres turnos al día.  
487
- 488 - Coordinar con el ICE la instalación de corriente eléctrica a fin de iluminar el sitio.  
489
- 490 - Crear una casetilla de vigilancia de carácter ambiental sin que contraste con el paisajismo.  
491
- 492 - Acondicionar el antiguo restaurante para convertirlo en un Museo de Historia Natural y Documental.  
493
- 494 - Construir una sala de conferencias para ofrecerla a empresas que requieran de capacitaciones, talleres y  
495 seminarios.  
496
- 497 - Trasladar el departamento de gestión ambiental al Cerro Espiritu Santo a fin de convertirlo en un ente  
498 dinámico de educación ambiental y facilitador de todas las acciones que se incluyan para la mejora del  
499 Cerro Espiritu Santo.  
500
- 501 Producto esperado
- 502 - El Cerro Espiritu Santo es un lugar en el cual se ha logrado recuperar la flora y la fauna característica.  
503
- 504 - En El Cerro Espiritu Santo se hacen giras educativas con todas las escuelas del cantón y de otros cantones  
505 aledaños, a través de senderos ecológicos guiados y existentes con información de especies forestales y  
506 arbustivas en su recorrido.  
507
- 508 - Al Cerro Espiritu Santo llegan funcionarios de varias empresas a capacitarse a la Sala de Conferencias, la  
509 cual se mantiene activa durante la mayor parte del año.  
510
- 511 - Turistas de todo el país llegan al mejor Mirador del Valle Central para recrearse con la mejor vista y a  
512 proponer a las instituciones de educación superior cursos acerca de geografía, paisajismo, geología e  
513 historia natural.  
514
- 515 - El área que bordea la cúpula del Cerro Espiritu Santo cuenta con áreas de jardines seleccionados.  
516
- 517 - Todos los fines de semana hay actividades culturales y deportivas en el anfiteatro y en la plazoleta del  
518 Mirador.  
519
- 520 - Se mantiene abierto todos los días el Museo de Historia Natural y Documental de Naranjo.  
521
- 522 - El departamento de Gestión Ambiental muestra al público en general los proyectos modelo en materia de  
523 manejo de residuos, educación ambiental y recursos hídricos.

524

525 - El grupo de Scouts mantiene el programa de adopte un árbol, generando la siembra de especímenes  
526 forestales y su mantenimiento.

527

528 - La Comisión Ambiental Municipal coordina con otras Municipalidades el intercambio de proyectos y la  
529 capacitación permanente de los departamentos de gestión ambiental.

530

531 - Con el dinero que se genera por alquiler de la sala de conferencias se crea un rubro específico para compra  
532 de tierras en los alrededores del Cerro Espíritu Santo a fin de ampliar el área protegida.

533

534 Proyecto presentado por:

535 Hans Corrales Morales

Ruth Mary Solís

536

537 Fracción Municipal Partido Acción Ciudadana

538 **El señor Presidente lo deja para que la Comisión de Cultura y la Comisión de Hacienda y**  
539 **Presupuesto lo analicen y dictaminen.**

540 **ARTICULO 14.** El regidor Nicolás Corrales Barrantes comenta lo siguiente:

541 Pregunta por la moción que él había presentado y se había aprobado sobre la posibilidad de que la  
542 Municipalidad apoyara a las asociaciones con el envío de una nota a los dueños de propiedades para  
543 pedirles la limpieza desaguas y descuajes, el cual aún está pendiente de que lo vea la Comisión de  
544 Jurídicos.

545 El señor Vicealcalde toma nota.

546 **ARTICULO 15.** El regidor Ovidio Rojas Cubero pregunta al Vicealcalde y la Alcaldesa si ya hicieron la  
547 valoración del puente en la **Calle Zúñiga en Lourdes de Cirrí** pues cada vez se va derrumbando más y si  
548 llega el invierno eso va a ser una tragedia.

549 El señor Vicealcalde responde que ya está coordinado.

550 **ARTICULO 16.** El regidor Nicolás Corrales Barrantes comenta que la señora Alcaldesa les había  
551 mencionado que CONAVI iba a presentar una programación de las intervenciones que iba a hacer, su  
552 consulta es si ya esta esa programación, porque ya hay lugares muy peligrosos y ya va a iniciar el  
553 invierno, por esa razón necesita que se le informe si se tomaron en cuenta esos daños para la reparación  
554 respectiva.

555 El señor Vicealcalde responde que al día de hoy no han enviado el informe pero le puede indicar que  
556 dentro de las prioridades esta San Juan, San Jerónimo y la vuelta de San Antonio.

557 **ARTICULO 17.** La regidora Alicia Alfaro hace consulta a la Secretaria. Desea saber si las mociones que  
558 ellos presentan para hacer solicitudes a las diferentes instituciones se hacen? R/ obviamente. Dice la  
559 regidora Alfaro que como ellos no saben si se mandan, solicita que se adjunten en la agenda para  
560 conocimiento.

561 Se le responde que sí, que se va a seguir incluyendo dentro de la agenda, para conocimiento y para que  
562 le den el seguimiento respectivo. Sin embargo les comenta la Secretaria que si ellos tienen duda  
563 pueden presentarse a la Secretaría a pedir una copia del Oficio enviado, pues todos están archivados y  
564 si desean sacarle una copia también, con mucho gusto se les facilita.

## 565 CAPITULO 8

### 566 **INFORME DE LA ALCALDESA**

567

568 **ARTICULO 16** MN- ALC-0210-11.

569 Me permito presentar el Informe de la Alcaldesa correspondiente a la sesión ordinaria del día  
570 25 de abril, 2011.

571 Comentarios de la señora Alcaldesa:

#### 572 **Comentario:**

573 La señora Alcaldesa desea que conste en el acta comentario que no viene incluido en su informe.

574 Informa que, lunes, martes y miércoles Santo se trabajó y se recaudó siete millones.

575 También comenta que la Junta del Cementerio se iba a presentar hoy a dar un informe económico,  
576 desea saber por qué motivo no se presentaron.

577 La secretaria indica que la audiencia era hoy y ellos fueron los que la pidieron pero que ignora por qué  
578 motivo no se presentaron.

579 Dice la señora alcaldesa que es muy importante que la Junta del Cementerio se presente porque hay una  
580 demanda contra la Municipalidad y ya se encuentra en ejecución de sentencia. Solicita que se tome un  
581 acuerdo para convocarlos a la próxima sesión.

582 **ACUERDO SO-17-223.2011. Se acuerda convocar a la Junta del Cementerio para el próximo**  
583 **lunes con el fin de recibir el informe económico y conversar sobre la demanda que existe.**

584 Informa también que a raíz de la renuncia del ingeniero Daniel Santamaría en los próximos  
585 días estará realizando el concurso respectivo. Por lo tanto solicita a los presentes que si  
586 conocen ingenieros les informen sobre el concurso para que participen.

587 También indica que hoy estuvieron en un juicio de un expediente que hay aquí que es  
588 grandísimo y va a cumplir cuatro años. Se llegó a una conciliación, le están ahorrando a la  
589 municipalidad, asegura que se están haciendo las cosas bien y próximamente se dará un  
590 informe total de todos los casos por parte del Abogado Rodríguez,

591 Una vez hechos los comentarios presenta el informe respectivo a

#### 592 **PUNTO 1**

593 **Modificación Interna N° 04-2011.**



594 Una vez conocida la modificación interna correspondiente al mes de abril 2011 en sesión de  
 595 trabajo por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el día jueves 14 de abril a las  
 596 quince horas; se proceden a aprobar en firme las respectivas modificaciones al presupuesto,  
 597 para lo cual se solicita continuar con el trámite correspondiente.

<b>MUNICIPALIDAD DE NARANJO</b>				
<b>COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO</b>				
<b>Minuta de reunión N°</b>		<b>02-2011</b>		
Fecha	Inicio	Fin	Próxima Junta	Elaborado por:
15/04/2011	03:20 p.m.	04:15 a.m.		Julio Arley Solís
<b>Objetivo:</b>				<b>Ubicación:</b>
Recepción y análisis de las solicitudes de las modificaciones presupuestarias del mes de Abril 2011, para la aprobación o no aprobación de las mismas.				Despacho de la Sra. Alcaldesa
Asistentes		Puestos		Asistencia
Roger Orozco		Asesor Alcaldía		Presente
Gilberto Ruíz		Regidor		Presente
Alicia Alfaro		Regidor		Presente
Alex Zambrana		Regidor		Presente
Marianela Acuña		Tesorera		Presente
Julio Arley		Contador		Presente
Número	Descripción			

001	Se reciben modificaciones presupuestarias para efectuarlas en los subprogramas: Aseo de vías, Recolección de Basura, Acueducto, Mercado, Mantenimiento de Edificios, Seguridad y Vigilancia, todos del Programa II, así como en los subprogramas del Programa IV: Construcción de estructura y techado del área costado sur del parque, cambio del sistema eléctrico de la cocina de turno de La Palmita, mantenimiento de infraestructura del salón comunal del Barrio El Carmen, pintar puesto de salud y reparar graderías de la cancha de futbol en San Antonio de Barranca, compra de una cocina de gas y otros para La Palmita.
Número	Acuerdos tomados por la comisión
001	Se aprueban la moción anterior.

598

599 Comentarios.

600 El regidor Alex Zambrana Obando comenta que él le había dicho al señor Contador que para economizar  
601 el papel se les hiciera llegar la modificación por correo para conocimiento de todos los compañeros por si  
602 tenían alguna duda. Pero que no lo envió y aunque ya la modificación fue analizada en la Comisión de  
603 Hacienda y Presupuesto; si es importante que los compañeros que no están en ella la tengan, aunque  
604 sea por correo electrónico antes de la aprobación. La señora Alcaldesa está de acuerdo con lo  
605 mencionado por el regidor Zambrana, pero menciona que no se puede hacer nada, al Contador se le  
606 olvido enviarla y es importante que hoy se apruebe para no atrasarla más los pagos y las compras.

607 El regidor Hans Corrales Morales comenta que en esas condiciones él no la puede votar, lo que su  
608 Compañero Zambrana dice es lo normal a cada uno les debe llegar la modificación, la práctica normal no  
609 es que llegue el dictamen lo que debe llegar es la Modificación como tal; en su caso tiene archivadas  
610 todas las modificaciones. Por lo que no está de acuerdo en aprobarla y tener el documento después.  
611 Entiende la intención del regidor Zambrana lo lógico es que se tenga para efecto de estudio. Desea  
612 agregar que cualquier dictamen de comisión es válido y correcto y en este dictamen esta mas que  
613 aprobada la modificación, porque hay regidores dentro de la comisión que son propietarios, pero del  
614 dictamen de comisión a la deliberación que es la que se tiene que dar al ceno del Concejo no se esta  
615 dando. Por lo tanto, en lo personal no tiene elementos para deliberar, por lo que no esta de acuerdo en  
616 votarla de esta manera.

617 La señora Alcaldesa le suplica al señor Presidente que someta a votación la modificación, pues la  
618 modificación no se puede atrasar más y que además ya cuenta con tres votos a favor.

619 El Presidente somete a votación la modificación.

620 **ACUERDO. SO-17-224.2011. Se acuerda aprobar la modificación Interna 4-2011, en las mismas condiciones expuestas**  
621 **por la señora Alcaldesa en el punto 1), de este informe. Asimismo se le recuerda a la administración verificar y dar**  
622 **cumplimiento a la aplicación de la Ley de Contratación Administrativa. Comunicar acuerdo en firme.**

623 El regidor Hans Corrales Morales vota negativamente y justifica su voto de la siguiente manera: porque en el acta  
624 presente no tiene en sus manos la modificación, hay dictamen de comisión, pero no hay deliberación.

625

626 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la modificación  
627 Interna presupuestaria número 04-11 conforme a la información que se le detalla:

628

629 **ASEO DE VIAS**

630 **JUSTIFICACION:**

631 **Para contar con contenido presupuestario para el mejoramiento de cunetas y rampas.**

<b>Disminuir</b>		
5.2.1.0.01.02	Jornales	¢3.000.000.00
5.2.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢250.000.00
5.2.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢425.100.00
5.2.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢15.000.00
5.2.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢51.601.50
5.2.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢104.751.05
<b>TOTAL</b>		¢3.846.452.55

632

<b>Trasladar</b>		
5.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢3.496.452.55
5.2.1.2.03.03	Madera y sus derivados	¢350.000.00
<b>TOTAL</b>		¢3.846.452.55

633

634 **RECOLECCION DE BASURA**

635 **JUSTIFICACION**

636 **Pago de Servicios especiales**

637

<b>Disminuir</b>		
5.2.2.1.04.06	Otros servicios generales	¢3.000.000.00
<b>TOTAL</b>		¢3.000.000.00

638

639

640

641

642

643

644

<b>Trasladar</b>		
5.2.6.0.01.03	Servicios Generales	¢2.339.818.29
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢194.984.86
5.2.6.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢331.552.25
5.2.6.0.04.05	Contribución Patronal al Banco	¢11.699.09

	Popular	
5.2.6.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢40.246.04
5.2.6.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢81.699.47
<b>TOTAL</b>		¢3.000.000.00

645

646 **ACUEDUCTO**

647 **JUSTIFICACION**

648 **Pago de Servicios Profesionales**

649

<b>Disminuir</b>		
5.2.6.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢5.859.332.90
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢488.277.74
5.2.6.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢830.267.47
5.2.6.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢29.296.66
5.2.6.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢100.783.46
5.2.6.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢204.590.41
<b>TOTAL</b>		¢7.512.548.65

650

<b>Trasladar</b>		
5.2.6.0.01.03	Servicios Especiales	¢5.859.332.90
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢488.277.74
5.2.6.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢830.267.47
5.2.6.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢29.296.66
5.2.6.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢100.783.46
5.2.6.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢204.590.41
<b>TOTAL</b>		¢7.512.548.65

651

652 **MERCADO**

653 **JUSTIFICACION**

654 **Incrementar la cuenta Suplencias para cubrir vacaciones**

655

656

657

658

659

<b>Disminuir</b>		
5.2.7.0.01.05	Suplencias	¢209.770.95
5.2.7.0.03.03	Decimotercer mes	¢17.480.91
5.2.7.0.04.01	Contribución patronal al seguro de	¢29.724.54

	salud	
5.2.7.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢1.048.85
5.2.7.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢3.608.17
5.2.7.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢7.324.58
5.2.7.1.04.06	Otros servicios generales	¢20.000.00
5.2.7.603.01	Prestaciones legales	¢221.812.10
<b>TOTAL</b>		¢510.770.10

660

661

<b>Trasladar</b>		
5.2.7.0.01.05	Suplencias	¢382.770.95
5.2.7.0.03.03	Decimotercer mes	¢31.897.58
5.2.7.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢54.238.64
5.2.7.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢1.913.85
5.2.7.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢6.583.85
5.2.7.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢13.365.22
5.2.7.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢20.000.00
<b>TOTAL</b>		¢510.770.10

662

663

664 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**665 **JUSTIFICACION**

666 **Incrementar la cuenta de Textiles y vestuarios para la compra de cortinas para la Oficina**  
667 **de la Alcaldesa.**

668

<b>Disminuir</b>		
5.2.17.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢500.000.00
<b>TOTAL</b>		¢500.000.00

669

<b>Trasladar</b>		
5.2.17.5.99.04	Textiles y vestuarios	¢500.000.00
<b>TOTAL</b>		¢500.000.00

670

671 **SEGURIDAD**672 **JUSTIFICACION**673 **Incrementar la cuenta de Suplencias para cubrir vacaciones**

674

675

<b>Disminuir</b>		
5.2.23.0.01.02	Suplencias	¢853.423.19

5.2.23.0.03.03	Decimotercer mes	¢71.118.60
5.2.23.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢120.930.07
5.2.23.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢4.267.12
5.2.23.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢14.679.31
5.2.23.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢29.798.99
5.2.23.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢450.774.51
<b>TOTAL</b>		¢1.544.991.78

676

677

<b>Trasladar</b>		
5.2.23.0.01.03	Servicios Especiales	¢1.205.000.00
5.2.23.0.03.03	Decimotercer mes	¢100.416.67
5.2.23.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢170.748.50
5.2.23.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢6.025.00
5.2.23.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢20.726.60
5.2.23.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢42.075.00
<b>TOTAL</b>		¢1.544.991.78

678

679 **PARTIDAS ESPECIFICAS**680 **JUSTIFICACION**681 **Construcción de una estructura y techado del área costado sur del parque**

682

<b>Disminuir</b>		
5.4.1.18.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢545.000.00
<b>TOTAL</b>		¢545.000.00

683

<b>Trasladar</b>		
5.4.1.18.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢545.000.00
<b>TOTAL</b>		¢545.000.00

684

685 **JUSTIFICACION**686 **Modificar contenido presupuestario para la construcción de una cocina artesanal**

687

688

689

690

<b>Disminuir</b>		
5.4.1.22.2.03.04	Materiales y productos eléctricos,	¢297.475.00

	telefónicos yd e computo	
<b>TOTAL</b>		¢297.475.00

691

<b>Trasladar</b>		
5.4.1.22.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢297.475.00
<b>TOTAL</b>		¢297.475.00

692

693

694 **JUSTIFICACION**

695 **Modificar contenido presupuestario para la compra de pintura, herramientas y mano de obra**

696

697

<b>Disminuir</b>		
5.4.1.24.2.03.02	Materiales y productos minerales asfálticos	¢900.000.00
<b>TOTAL</b>		¢900.000.00

698

<b>Trasladar</b>		
5.4.1.24.2.03.02	Tintas, pinturas y diluyentes	¢490.000.00
5.4.1.24.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢30.000.00
5.4.1.24.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢380.000.00
<b>TOTAL</b>		¢900.000.00

699

700 **JUSTIFICACION**

701 **Modificar contenido presupuestario para la compra de pintura, herramientas.**

702

<b>Disminuir</b>		
5.4.1.27.2.03.02	Materiales y productos minerales asfálticos	¢503.364.00
<b>TOTAL</b>		¢503.364.00

703

704

<b>Trasladar</b>		
5.4.1.27.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	¢503.364.00
<b>TOTAL</b>		¢503.364.00

705

706 **JUSTIFICACION**

707 **Modificar contenido presupuestario para la construcción de una cocina artesanal**

708

709

710

<b>Disminuir</b>		
5.4.5.14.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	¢848.673.00
<b>TOTAL</b>		¢848.673.00

711

<b>Trasladar</b>		
5.4.5.14.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢848.673.00
<b>TOTAL</b>		¢848.673.00

712

713

714 **PUNTO 2.** El punto dos se elimina por estar repetido en los dictámenes de Comisión y la señora  
715 Alcaldesa esta de acuerdo.

716

**CAPITULO 10**

717

**INFORME DEL PRESIDENTE**

718

**ARTICULO 17:** no hay

719

**CAPITULO 11.**

720

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas del veinticinco de abril del dos mil once.

721

722

723

724

725

726

727

728

729

Gilberto Ruiz Vargas  
Presidente

Margarita González Arce  
Secretaria

730

731

732

733

734

735

736

Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa

737